La Virginia, Risaralda, 24 de Septiembre de 2025

Señora

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA

Gerente

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia E.S.P.

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de suministro N° 060-2025

En mi condición de supervisor del contrato de suministro N° 060-2025, de manera atenta me permito solicitar **prórroga** del mismo, lo anterior dado que por circunstancias de carácter administrativo en la E.S.P de La Virginia, no ha sido posible terminar la asignación de recursos del modelo de costos en el programa y esta es necesaria para que se pueda cumplir a cabalidad los alcances del precitado contrato.

Se solicita una **prórroga por un (1) mes**.

Quedo atenta a cualquier comentario o información adicional que se requiera.

Atentamente,

LEIDY JOHANA MORENO MARIN

Auxiliar Contable (e)

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 060 DE – 2025

Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA. NIT. 800.103.884-9
Contratista:	INGENIERIA TELEMATICA S.A.S. NIT 816.007.833-0
Representante Legal:	ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO C.C. 19.384.090
Objeto:	COMPRA DE LICENCIAMIENTO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MÓDULO DE COSTOS ABC, INCLUIDAS LAS PRUEBAS Y TEST DE FUNCIONAMIENTO.
Valor:	SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($65.450.000) IVA INCLUIDO
Plazo de Ejecución:	CINCO (05) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL
Plazo a adicionar:	UN (01) MES
Plazo de Ejecución Total:	SEIS (06) MESES SIN EXCEDER LA VIGENCIA FISCAL DE 2025

Entre los suscritos a saber **GRIMANESA RESTREPO ZAPATA** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.087.553.924 expedida en La Virginia (Risaralda), en su condición de Representante Legal de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, designada mediante Decreto Municipal No 153 de fecha agosto 20 de 2024 como Gerente de la E.S.P de La Virginia, facultada para contratar según lo establecido en el artículo 12 del Acuerdo número 016 de las sesiones ordinarias del mes de noviembre de 2014 del Honorable Concejo Municipal y en el artículo octavo del Acuerdo de Junta Directiva de la Empresa número 019 de 2021 y quien en adelante se denominará LA EMPRESA y por la otra,

ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO, mayor de edad identificado con la cédula de ciudadanía número C.C. 19.384.090 de Bogotá D.C obrando nombre y representación de la Sociedad comercial INGENIERIA TELEMATICA S.A.S., con el NIT 816.007.833-0, domiciliada en la ciudad de Pereira, donde se encuentra registrada en la correspondiente cámara de comercio, recibirá notificaciones en la siguiente dirección. Calle 10 No 15-86 Barrio Los Alpes, Pereira Rda. Teléfono 6063515119 – 3104678298 correo electrónico: administrativa@ingenieriatelematica.com.co en adelante se llamará EL CONTRATISTA; se ha acordado MODIFICAR el presente contrato previa las siguientes

CONSIDERACIONES

MODIFICACION No 2 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 060 DE – 2025

1. Entre las partes arriba citadas, se suscribió el contrato de suministro Numero 060 de 2025 para desarrollar el siguiente objeto contractual "COMPRA DE LICENCIAMIENTO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MÓDULO DE COSTOS ABC, INCLUIDAS LAS PRUEBAS Y TEST DE FUNCIONAMIENTO".

2. Las partes acordaron que el valor del objeto a contratar seria por la suma de: SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($65.450.000) incluyendo IVA

3. Que el día veintiséis (26) de agosto de dos mil veinticinco (2025), las partes, de común acuerdo, suscribieron acta mediante la cual convinieron ampliar el plazo de ejecución inicialmente establecido en un (1) mes adicional, quedando en consecuencia fijado el término total de duración del contrato en cinco (5) meses.

4. El supervisor designado para la vigilancia y control de este contrato en escrito dirigido a la Gerencia de la empresa, dijo entre otras cosas lo siguiente "*...En mi condición de supervisor del contrato de suministro N° 060-2025, de manera atenta me permito solicitar prórroga del mismo, lo anterior dado que por circunstancias de carácter administrativo en la E.S.P de La Virginia, no ha sido posible terminar la asignación de recursos del modelo de costos en el programa para que este pueda cumplir a cabalidad los alcances del precitado contrato*"

5. Que, escuchados los argumentos del supervisor del contrato atrás citado, considera la empresa que le asiste razón a este para que dicho contrato se programe por un mes más, el cual se debe contar a partir del día siguiente al vencimiento de dicho contrato

6. En mérito de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO OBJETO: Modificar el contrato de suministro número 060 de 2025 en consonancia con las motivaciones atrás expuestas

SEGUNDO PLAZO. Las partes acuerdan ampliar el plazo de ejecución del contrato Numero 060 de 2025 con base en las motivaciones establecidas en la parte motiva de la presente acta extendiendo su vigencia en un mes más al acordado de manera inicial, lo que significa que este contrato terminaría el día veintisiete (27) de octubre de 2025

TERCERO GARANTIAS El contratista se obliga a ajustar las garantías constituidas en el contrato principal de acuerdo a la prórroga concedida por medio de la presente acta

CUARTO PUBLICACION EN EL SECOP: Ordenar sea publicado en el SECOP la presente modificación al contrato de suministro Numero 060 de 2025

MODIFICACION AL CONTRATO DE SUMINISTRO
No. 060 DE – 2025

SEXTO PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: Los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito

Para constancia se firma en La Virginia Risaralda a los veintiséis (26) dias del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)

GRIMANESA RESTREPO ZAPATA
Gerente ESP La Virginia Risaralda
El Contratante

ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO
Ingeniería Telemática S.A.S.
El Contratista

JOSE JAIRO CARTAGENA OCAMPO
Asesor Jurídico Externo
Reviso y Aprobó

Proyecto: secretaria ejecutiva.

RESOLUCIÓN No 386
Del 30 de septiembre de 2025

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA PÓLIZA DE ADICIÓN Y PRORROGA

EL Subgerente Comercial y Asuntos Administrativos y Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que el señor **ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **C.C. 19.384.090** de Bogotá, obrando en nombre y representación de la empresa **INGENIERIA TELEMATICA S.A.S.** identificada con el **NIT No 816.007.833-0**, Celebró Contrato de Suministro No.060 de 2025, en el que se le exigió la póliza: Cumplimiento, Calidad, Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales A Trabajadores y de buen manejo del anticipo.

Que el día 26 de septiembre de 2025 se adicionó por **UN (01) MES** más el Contrato de Suministro No.060 de 2025.

Que el contratista constituyó a través de compañía de seguros las pólizas exigidas para tal efecto así: Cumplimiento, Calidad, Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales A Trabajadores y de buen manejo del anticipo No **18-47-101010276** (Anexo 2) del 29 de septiembre de 2025, la cual cumplen con los requisitos y amparos exigidos, expedida por la compañía **Seguros del Estado S.A.** identificada con NIT 860.009.578-6.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar adición de las pólizas de Cumplimiento, Calidad, Pago De Salarios Y Prestaciones Sociales A Trabajadores y de buen manejo del anticipo No **18-47-101010276** (Anexo 2) del 29 de septiembre de 2025, expedida por la compañía **Seguros del Estado S.A.**, presentadas por el señor **ERCIDE LEGNEL VARELA CAMARGO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **C.C. 19.384.090** de Bogotá, obrando en nombre y representación de la empresa **INGENIERIA TELEMATICA S.A.S.** identificada con el **NIT No 816.007.833-0**, quien Celebró Contrato de Suministro No.060 de 2025.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Virginia Risaralda al día veintisiete (27) del mes de septiembre del año Dos mil veinticinco (2025).

JOHAN RICARDO TORRES RIOS
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

Revisó: Secretaria ejecutiva

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-47-101010276	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2025	22	04	2025	00:00	27	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
INGENIERIA TELEMATICA SAS		NIT: 816.007.833-0
DIRECCIÓN: CL 11 23 41 BRR ALAMOS P 2	CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA	TELÉFONO: 3218799

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.		NIT: 800.103.884-9
DIRECCIÓN: CALLE 15 5C-65	CIUDAD: LA VIRGINIA, RISARALDA	TELÉFONO 3683905
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A- 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 060 2025 DE SUMINISTRO DE BIENES CUYO OBJETO ES: COMPRA DE LICENCIAMIENTO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL MÓDULO DE COSTOS ABC, INCLUIDAS LAS PRUEBAS Y TEST DE FUNCIONAMIENTO.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES 965.450.000 27 octubre

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR	
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	22/04/2025	27/02/2026 27/10	$19,635,000.00	$19,635,000.00	30%
CUMPLIMIENTO	22/04/2025	27/02/2026 4M	$13,090,000.00	$13,090,000.00	20%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	22/04/2025	27/10/2028 3A	$6,545,000.00	$6,545,000.00	10%
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	22/04/2025	27/02/2026 4M	$13,090,000.00	$13,090,000.00	10%

ACLARACIONES

DE CONFORMIDAD CON LA MODIFICACION SUSCRITA EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL CONTRATO No 060 2025 MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE PRORROGAN LAS VIGENCIAS DE CADA UNO DE LOS AMPAROS DE LA POLIZA.
LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******16,169.00	$ *******4,000.00	$ *******3,832.00	$ **********24,001.00	$ *******52,360,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
INTERCONTINENTAL LIMITADA ASESORES	4060	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

18-47-101010276

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHICO	18	18-47-101010276	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
29	09	2025	22	04	2025	00:00	27	10	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	INGENIERIA TELEMATICA SAS	NIT: 816.007.833-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CL 11 23 41 BRR ALAMOS P 2		PEREIRA, RISARALDA	3218799

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.	NIT: 800.103.884-9

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
	CALLE 15 5C-65		LA VIRGINIA, RISARALDA	3683905

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 85 NO 10-85 - TELEFONO: 6171035 - BOGOTA, D.C.

18-47-101010276

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DLF004060A

SEGUROS DEL ESTADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860009578-6
RECIBO DE CAJA N° 62203074

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	29/09/2025	4060	INTERCONTINENTAL LIMITADA ASESORES DE SEGUROS

Tomador:	INGENIERIA TELEMATICA SAS	**NIT/CC** 816007833
Suma de:	VEINTICUATRO MIL UN PESOS M/CTE.******	
Pagador:	INGENIERIA TELEMATICA SAS	**NIT/CC** 816007833
Por concepto de:	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #735527061	

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
18-CHICO-47-CU. PARTICULAR.ONL-101010276-2-1	$16.169,08	$4.000,00	$3.832,13	$0,00	$24.001,21

Otros conceptos de pago	Valor
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	$24.001,00
APROVECHAMIENTOS	$-0,21

Forma de pago

AHORRO

Ahorro:	$24.001,00
Corriente:	$0,00
Tarjeta:	$0,00
Otro:	$0,00
Total:	**$24.001,00**
Cajero:	PAGUESTADO

Transacción: 17550066

Gmail siabserva siabserva <siabserva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

prorroga 2 del contrato de suministro N°60-2025

4 mensajes

auxiliarcontable auxiliarcontable <auxiliarcontable@esp-lavirginia-risaralda.gov.co> 7 de octubre de 2025, 14:53
Para: secretariaejecutiva secretariaejecutiva <secretariaejecutiva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>, siabserva siabserva <siabserva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>
Cc: Mariana Florez <orion@ingenieriatelematica.com.co>

Buenas tardes
Compañeras

Cordial saludo,

La presente es para que por favor me regalen el documento de prórroga N°2 del contrato de suministro N°60-2025 a nombre de INGENIERÍA TELEMATICA.

Todo lo anterior porque no lo veo publicado en secop 2.

Quedo atenta a comentarios y/o sugerencias,

--
LEIDY JOHANA MORENO MARIN
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONTABLE

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia Risaralda E.S.P.
Calle 15 N° 5c -65
auxiliarcontable@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!



Aviso de confidencialidad: Este mensaje y sus anexos son propiedad de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, contiene información confidencial protegida por la ley, su uso es exclusivo del destinatario, si usted ha recibido esta comunicación por error, por favor elimine el mensaje y sus anexos. La información contenida en este correo no debe ser difundida, distribuida, divulgada o copiada total o parcialmente a través de ningún medio sin la autorización expresa de **La E.S.P Empresa de Servicios Públicos de La Virginia**, de ser así tendrá sanciones conforme a la Ley.

Por favor no imprima este correo a menos que sea necesario. Cuidemos nuestros recursos.

siabserva siabserva <siabserva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co> 7 de octubre de 2025, 15:29
Para: auxiliarcontable auxiliarcontable <auxiliarcontable@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

Buenas tardes,

Me permito informar que este documento no fue entregado al área de plataformas, por tal razón no tengo conocimiento del documento que está solicitando.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]
--

YOVANNA ELENA GIRALDO CALDERÓN
Auxiliar Plataformas

Empresa de Servicios Públicos de La Virginia Risaralda E.S.P
Calle 15 Nº 5c-65
siabserva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co
[El texto citado está oculto]

Para: siabserva siabserva <siabserva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

Buenas tardes
Compañera

Cordial saludo,

La presente es para que por favor carguen la prórroga que el contrato se vencía un sábado y el contratista solo pudo sacar pólizas hasta el día lunes, ese mismo lunes se le firmó a la secretaría la solicitud de prórroga que se había enviado a gerencia el 24/09/2025 y se le entregó la prórroga firmada por el contratista y el contratista cargo las pólizas al secop con recibo de pago, desconocía que tenía que enviar un correo para que lo cargaran la vez pasada no envíe correo solo lo cargaron y ya.

Todo lo anterior para subsanar la publicación en el secop y poder entregar el documento al contratista.

Quedo atenta a comentarios y/o sugerencias,

LEIDY JOHANA MORENO MARIN
Auxiliar contable(e)

[El texto citado está oculto]

siabserva siabserva <siabserva@esp-lavirginia-risaralda.gov.co> 7 de octubre de 2025, 16:19
Para: auxiliarcontable auxiliarcontable <auxiliarcontable@esp-lavirginia-risaralda.gov.co>

Cordial saludo,

Es importante aclarar que en su calidad de supervisora, debe velar por el cumplimiento del objeto contractual dentro del plazo establecido para la ejecución del mismo y cualquier situación reportarla con anticipación ante la gerencia, haciendo seguimiento del mismo esto con el fin de que se adelanten los trámites pertinentes y evitar cargues extemporáneos en las plataformas sujetas a vigilancia por los entes de control.

Cordialmente,
[El texto citado está oculto]